



PURO CHUQUI

Fería y Mercado De Las Artes Sonorenses

CONVOCATORIA

Con el propósito de fomentar la reactivación económica de artistas y sector creativo, diversificar la oferta artística, creación de nuevos espectadores, la difusión y promoción de las artes en nuestra ciudad, la **Compañía Teatral del Norte**, Asociación Civil sin fines de lucro, lanza la presente convocatoria dirigida a artistas y/o agrupaciones de teatro, danza, música y artes visuales, para participar en la primera edición de **Puro Chuqui, feria y mercado de las artes sonorenses**, un proyecto financiado gracias al *Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora* con la indispensable contribución de **Taste y Rancho el 17**.

DESCRIPCIÓN

- Esta primera edición se realizará los días sábados 1, 8, 15 y 22 de Octubre de 2022. Cada grupo de danza y teatro contará con un espacio al interior de *El Mentidero* y realizará 6 funciones de 15 minutos de duración cada sábado. Entre cada función habrá un espacio musical de 20 minutos con 4 agrupaciones diferentes por noche en el patio central, donde también se montará una exposición colectiva de 4 artistas visuales para su exposición y venta.
- El público podrá transitar libremente por el patio interior de *El Mentidero* para disfrutar gratuitamente de la exposición, conciertos y podrá comprar boletos para las piezas de teatro o danza.
- Cada grupo de danza y teatro recibirá una retribución económica por la realización de sus funciones y una cantidad adicional para la producción de sus piezas. Las agrupaciones musicales y los artistas visuales serán también compensados económicamente para costear los gastos que su presentación o exposición puedan generar.
- Aunque limitado, el equipo técnico; iluminación y sonido será aportado por la Compañía Teatral del Norte, A.C., de igual forma la gestión, logística, producción y todas las labores necesarias para la óptima realización del proyecto serán asumidas por el equipo de la Compañía.

- Los artistas y/o agrupaciones que deseen participar en la presente convocatoria deberán ser sonorenses y estar en posibilidades de expedir factura.
- Los postulantes en Teatro y Danza deberán proponer un proyecto con duración justa de 15 minutos, y 20 minutos justos para los postulantes de Música, así como mínimos requerimientos técnicos para realizarse en algún salón de **El Mentidero**.
- Los artistas conservarán en todo momento los derechos autorales de sus piezas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Teatro y Danza

1. Nombre de la agrupación.
 2. Nombre del proyecto.
 3. Nombre del representante de la agrupación y datos de contacto, (Teléfono, correo electrónico)
 4. Nombre de los integrantes del proyecto y su función dentro del mismo.
 5. Texto, escaleta y/o guión.
 6. Adjuntar enlace a videos y fotografías donde se pueda apreciar claramente el trabajo del artista o agrupación. En caso de que la pieza ya haya sido presentada, se deberá adjuntar material de la misma.
 7. Descripción de la puesta en escena, considerando todos los elementos que componen la pieza: sonido, espacio, vestuario, etc.
 8. Carta firmada por el autor(s) donde se establezca claramente la sesión de derechos a la agrupación o responsable del proyecto para su representación en la primera edición de *Puro Chuqui*. (En su caso)
- Las piezas a presentar deberán considerar espacios reducidos y mínimos recursos técnicos.
 - La duración de las piezas propuestas deben ser de exactamente 15 minutos y diseñadas para un número reducido de espectadores.
 - Se dará prioridad a estrenos.

Música

1. Nombre de la agrupación
2. Nombre del proyecto.
3. Nombre del representante de la agrupación y datos de contacto, (Teléfono, correo electrónico)
4. Nombre de los integrantes del proyecto y su función dentro del mismo.
5. Adjuntar enlace a videos y/o archivos de audio donde se pueda apreciar claramente el trabajo a presentar del artista o agrupación.
6. Fotografía de la agrupación o artista.

- El repertorio a presentar deberá ser original a excepción de la ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y Jazz.
- La duración de la presentación del repertorio propuesto no deberá rebasar los 20 minutos de duración.

Artistas visuales

1. Nombre del colectivo o artista.
2. Nombre del proyecto.
3. Nombre del representante de la agrupación y datos de contacto, (Teléfono, correo electrónico)
4. Nombre de los integrantes del proyecto y su función dentro del mismo. (En su caso)
5. Adjuntar enlace a videos y fotografías donde se pueda apreciar claramente el trabajo a presentar del artista o agrupación.
6. Descripción de las piezas a exponer. (Pintura, instalación, escultura, multimedia, etc.) y su propuesta de exhibición en el patio central de *El Mentidero*.

El registro se realizará a través del formulario de Google disponible en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/1dSWOBxPJzrVS5-_0AJsC1gEcPvIYqxKxAJEo1kq2v3U/edit

Periodo de registro:

Fecha de inicio: **A partir de la publicación de esta convocatoria**

Fecha de cierre: **08 de agosto a las 22:00 horas (horario de Sonora)**

Los resultados serán publicados el día **13 de agosto de 2022** en la página oficial de El Mentidero, www.mentidero.mx y en nuestras redes sociales.

La Compañía Teatral del Norte, A.C. se reserva el derecho de integrar a artistas o colectivos dentro de la programación por invitación directa.

Además de la calidad de las propuestas, el criterio de selección de los artistas o colectivos se realizará con base en su sencillez, facilidad de montaje y recursos técnicos.

Los espacios para las presentaciones de danza y teatro serán designados una vez realizada la selección de las propuestas artísticas y de acuerdo con sus requerimientos técnicos.

Los recursos para la realización de Puro Chuqui son limitados por lo que la selección de proyectos no determina su importancia o pertinencia.

Los participantes que residan fuera del municipio de Hermosillo deberán costear sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación.

Para personas extranjeras y de otros estados del país que deseen participar en la presente convocatoria, se solicitará la comprobación de su residencia ininterrumpida de los últimos tres años en Sonora.

Las postulaciones a la presente convocatoria serán recibidas únicamente a través del formulario de Google proporcionado, por lo que las propuestas enviadas por otros medios no serán contempladas como participantes.

La postulación a la presente convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Para dudas o aclaraciones escribir a contacto@mentidero.mx

EL MENTIDERO

COMPAÑÍA
TEATRAL
DEL NORTE

Taste^{MR}
Boutique de Carnes

RANCHO
EL 17



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO
DE SONORA


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA

Estímulo Fiscal para la Cultura
y las Artes del Estado de Sonora
eficas